

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: TALLERES PEDAGÓGICOS DE LA DANZA CLÁSICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES:

- Pedagogía de la danza (estilo Danza Clásica, itinerario Docencia para bailarines)

MATERIA:

CURSO ACADÉMICO: 21/22	PLAN DE ESTUDIOS Bolonia	TIPO Obligatoria del itinerario	CARÁCTER Teórico/Práctica
Créditos totales: 3ECTS	Créditos teóricos	Créditos teó. / prác. 3 ECTS	Créditos prácticos:
CURSO: 4º		UBICACIÓN: Semestral	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL:

TLF:

FAX:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES CONTENIDOS SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de julio (Boja núm. 164)

Elaboración de propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos. Trabajo coreográfico. Espacio, música y desplazamiento en el aula de Danza. Diseño y práctica de unidades didácticas.

2. SITUACIÓN	
2.1 Prerrequisitos	Haber adquirido conocimientos de Didáctica General, Didáctica de la Danza, haber superado Didáctica y Metodología de la Danza Clásica I y II así como Prácticas Externas I.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>Asignatura obligatoria del itinerario de Docencia para bailarines, perteneciente a la especialidad de Pedagogía de la Danza, de carácter semestral, la cual se imparte en cuarto curso del estilo de Danza Clásica.</p> <p>El adecuado desarrollo de esta asignatura proporcionará al alumnado unas competencias y conocimientos específicos necesarios para poder desarrollar su labor como futuro docente, dotándolo de las herramientas necesarias para su aplicación directa en el aula, a través de la realización de supuestos prácticos.</p>
2.3. Recomendaciones	Es muy recomendable la asistencia a clase, convirtiéndose casi en una necesidad, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

3. COMPETENCIAS	
3.1 Competencias Transversales	2,3,6,7,8,12,13,15,16.
3.2. Competencias Generales	1,2,6,12.
3.3 Competencias específicas de la especialidad	1,2,4,17.

<p>3.4. Competencias específicas propias de la asignatura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar correctamente propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos: enseñanzas básicas y profesionales a nivel medio y avanzado. 2. Diseñar pequeñas piezas/ejercicios de clase utilizando correctamente la coordinación de movimiento y aplicando diferentes dinámicas, en función de los objetivos planteados. 3. Utilizar correctamente la música, la dinámica y desplazamiento por el espacio en función de los pasos o pautas dadas para la realización del supuesto práctico. 4. Ser capaz de resolver supuestos prácticos que se pueden dar en el aula. 5. Diseñar Unidades Didácticas y llevarlas a la práctica.
--	--

<p>4. CONTENIDOS</p>	
<p>BLOQUE I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de clase de diferentes niveles educativos • Trabajo coreográfico y de composición. 	
<p>BLOQUE II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de los diferentes recursos musicales y espaciales en la propuesta coreográfica de las variaciones. 	
<p>BLOQUE III:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de supuestos prácticos. • Diseño y práctica de unidades didácticas. 	

5. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura de talleres pedagógicos pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la materia de Didáctica y Metodología, de forma que se avance en un conocimiento más profundo en cuanto a montajes y trabajo coreográfico en el aula, así como el dominio de los recursos espaciales, musicales y metodológicos.

Como punto de partida, será imprescindible implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje, a través de una metodología activa y participativa, basada en el Constructivismo.

Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales, sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales se aplicarán los conceptos adquiridos en las asignaturas de Didáctica y Metodología de la Danza Clásica 1, 2 y 3 a través de la realización de supuestos prácticos donde se desarrolle el trabajo para los diferentes niveles educativos. La intención es que a través de la presentación de cuestiones, casos y situaciones que se pueden dar en el aula se implique al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

Se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Clásica en la enseñanza reglada de danza, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales tendrán por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de estos estudios superiores.

Las sesiones no presenciales irán dirigidas al trabajo autónomo del alumnado, aunque será imprescindible la orientación y directrices del docente para su realización.

Será de vital importancia la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio del curso académico los temas o contenidos que el alumnado deberá trabajar de forma autónoma, a través de propuestas y/o exposiciones, individuales.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar las herramientas necesarias a cada alumno/a, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades en cada caso.

En caso de confinamiento que imposibilite la asistencia presencial, las sesiones prácticas se llevarán a cabo por vía telemática.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	HORAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES	39
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	46

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Visualización de diferentes clases de distintas escuelas de Danza Clásica.

8. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1. Sabe elaborar propuestas de trabajo para diferentes niveles.	CT2, CT3, CT6, CT8, CT12, CT13, CT15, CT16, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2, CE4, CE17
2. Sabe diseñar pequeñas piezas/ejercicios coreográficos donde utiliza correctamente la coordinación de movimiento y diferentes dinámicas.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT13, CT15, CT16, CG1, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2, CE4, CE17
3. Sabe utilizar correctamente la música, la dinámica y desplazamiento por el espacio en función de los pasos o pautas dadas para la realización del supuesto práctico.	CT3, CT6, CT8, CT13, CT16, CG1, CG6, CE17
4. Es capaz de resolver supuestos prácticos que se pueden dar en el aula.	CT2, CT3, CT6, CT8, CT12, CT13, CT15, CT16, CG6, CE17
5. Sabe diseñar Unidades Didácticas y llevarlas a la práctica.	CT2, CT3, CT6, CT8, CT12, CT13, CT15, CT16, CG6, CE17
<i>Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE</i>	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y se llevará a cabo a través de actividades evaluables desarrolladas a lo largo de todo el semestre, por lo que es imprescindible la asistencia a clase.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, la enseñanza individualizada de cada alumno y alumna.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación consistirá en realizar una prueba final donde se realicen ejercicios prácticos según indicaciones del docente en el momento de la realización de la prueba, que contemplen la totalidad de los contenidos, unido a la entrega de una Unidad Didáctica de Enseñanzas Básicas y otra Unidad Didáctica de Enseñanzas Profesionales. Así mismo, el alumnado deberá realizar una prueba oral donde deberá responder a una serie de cuestiones y desarrollar aplicaciones prácticas requeridas por el docente el mismo día de la prueba.

La valoración de estas pruebas se especifican en el apartado de "Criterios de calificación"

Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) *del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012*, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura o durante el proceso de enseñanza se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario y/o reflexión personal donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y co-evaluación requeridas por el docente.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas sumativas • Observación • Análisis de producciones 	Técnica de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Registro individual de la asistencia y la participación del aula, valorando la actitud, la implicación y responsabilidad del alumnado con la asignatura (la hoja de registro será individual y adecuada al perfil del alumnado y de la asignatura) • Pruebas prácticas • Ficha de seguimiento 	Instrumentos
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada de actividades propuestas en clase. HASTA 5 PUNTOS • Evaluación sobre asistencia, actitud, implicación y responsabilidad del alumnado con la asignatura (solo para alumnos asistentes). HASTA 2 PUNTOS • Realización correcta de Unidades Didácticas. HASTA 3 PUNTOS <p>Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el primer punto, es decir, como mínimo 2.5 puntos en la realización adecuada de actividades propuestas en clase. De no alcanzar la puntuación mínima de 2.5 en el primer apartado, no se podrá sumar la puntuación correspondiente a los apartados restantes.</p>	

Toda convocatoria será evaluada sobre 10 puntos.

El alumnado que no asista a clase durante el curso y que supere el 20% del cómputo total de faltas de asistencia de horas de la asignatura realizará un examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba teórico-práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 8 puntos.

Respecto a los 2 puntos restantes, aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, perderá el porcentaje correspondiente a la asistencia, participación e interés.

Superarán la asignatura aquel alumnado que obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinaria**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Prueba práctica. HASTA 7 PUNTOS
- Entrega de UD. HASTA 3 PUNTOS

Será necesario tener aprobada la prueba práctica, con al menos 3.5 puntos sobre 7, para que se proceda a realizar la suma con los puntos obtenidos en las Unidades Didácticas.

Superarán la asignatura, aquellas alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Anexo 1. Procedimientos de evaluación

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas	Unidades Didácticas	Adecuada relación entre los elementos que la conforma así como dominio del tema	20%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica	5%
		Limpieza y claridad expositiva	5%
Intervenciones prácticas	Participación en el aula sobre supuestos prácticos de carácter técnico y metodológico, de acuerdo al nivel de objeto de estudio propuesto por el profesor/a	Correcto montaje de los ejercicios/piezas	10%
		Calidad de los movimientos y correcto uso de los entrepasos.	10%
		Marcaje adecuado de los tiempos musicales	10%
		Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología	10%
	Sesiones de aplicación práctica	Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos	10%
Participación en el aula	Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula	Actitud, implicación y responsabilidad del alumnado por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula	1%
	Asistencia	Asistencia de al menos 80% del horario lectivo presencial.	1%

9. BIBLIOGRAFÍA	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>-Cosentino, E. <i>Escuela Clásica de Ballet</i>. CS Ediciones. 1999. Buenos Aires.</p> <p>-Grieg, V. <i>Inside Ballet Technique</i>. Dance Horizons. 1994. Princeton.</p> <p>-Crist, L.A. <i>Ballet barre and center combinations</i>. Book Company Publishers. 2000. Princeton.</p> <p>-Ward, G. <i>The art of teaching ballet</i>. UPF. 1996. Florida.</p>
RECOMENDADA	<p>-Antúnez, S. <i>Del proyecto educativo a la programación de aula</i>. Editorial Graó. 1997. Barcelona.</p> <p>-Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores”, de Málaga (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica: https://goo.gl/HDF56u</p> <p>-Conservatorio Profesional de Danza “Reina Sofía”, de Granada (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica: http://www.cpdanzagranada.com/#</p> <p>-Cubero, R. <i>Cómo trabajar con las ideas de los alumnos</i>. Diada Editores. 1993. Sevilla</p> <p>-Fuentes, S. <i>Pedagogía de la Danza</i>. Editado por la Asociación Cultural Danza Getxo. 2008 Bizcaia.</p> <p>-Hernández, P. <i>Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación</i>. Nancea/ICE Universidad de la Laguna. 1989. Madrid.</p> <p>-Toro, J. <i>Educación con corazón</i>. Gedisa. 2009. Madrid.</p>